



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

9787 *Notificación de requerimientos de corrección de deficiencias relativos a procedimientos de ayudas para la Primera Hipoteca*

Dado que no ha sido posible la notificación de los requerimientos para la corrección de defectos de los expedientes que a continuación se relacionan, en materia de ayudas para la Primera Hipoteca, y habiéndose intentado notificar a los interesados por dos veces, sin que se haya podido llevar a cabo por causas no imputables a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común, se notifica que se encuentran pendientes de notificar los requerimientos de documentación de los expedientes que a continuación se relacionan:

Núm. exp.	Solicitante	Concepto
APH- 45/2009	Mª Veronica Rodríguez Romera	Requerimiento de documentación
APH- 55/2009	Jose A. Martínez Villaespesa	Requerimiento de documentación
APH- 55/2009	Hadeani del C. Cabello Acero	Requerimiento de documentación
APH-165/2009	Guillermo Carbonell Lladó	Requerimiento de documentación
APH-257/2009	Estefania Bonnin Rossello	Requerimiento de documentación
APH-158/2009	Laura Rivero Siquier	Requerimiento de documentación
APH-158/2009	Miguel Vallespir Ferragut	Requerimiento de documentación
APH-303/2009	Francisco Javier Bellota Torres	Requerimiento de documentación
APH-160/2009	Ismael Febrer Camps	Requerimiento de documentación
APH-280/2009	Didac Domenech Contreras	Requerimiento de documentación
APH-185/2009	Mando Hof Portas	Requerimiento de documentación

Se notifica a los interesados que los expedientes de referencia se encuentran depositados para su consulta en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, y se les comunica que de no darse cumplimiento al requerimiento, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente de la publicación de la presente notificación, se entenderá que desisten de su petición, previa resolución que se dictará en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992.

Palma, 29 d'abril de 2014

El director general d'Arquitectura i Habitatge
Jaume Porsell Alemany

